

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Celso Luis DELGADO ARCE y Jaime DE OLANO VELA, Diputados por Ourense y Lugo pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 5 de enero de 2022, el Grupo Correos anunció la puesta en marcha de la línea de negocio de Correos Cargo, como un nuevo servicio de transporte aéreo de paquetería y mercancías creado para “fortalecer y ser referente del eje logístico Latinoamérica-Europa-Asia”. También se decía que “este proyecto se llevará a cabo por Iberojet, la aerolínea de Ávoris, que destinará aeronaves Airbus A330 que comenzarán operando la ruta Madrid-Hong Kong-Madrid.

Esta decisión fue aprobada tanto por el Consejo de Administración de Correos como por el Comité de Dirección de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Con carácter previo al citado anuncio, el 15 de diciembre de 2021, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (Correos) firmó un contrato (acuerdo piloto) con la compañía aérea “Evelop” integrada en Avoris Corporación Empresarial S.L.

En el Plan de Negocio para el primer año de funcionamiento de Correos Cargo se preveía un resultado económico en 2022 de 1,7 millones de euros de beneficio, sin embargo, nuestras informaciones son que el resultado fue de pérdidas en el entorno de los 25 millones de euros.

El 8 de mayo el Gobierno en respuesta parlamentaria se negó a darnos información sobre la cifra exacta de pérdidas alegando que estaría afectada por la Directiva (UE) 2016/943 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016,

traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales.

Estamos en total desacuerdo con esa excusa legal ya que no estamos hablando de información relativa a cuestiones tecnológicas, comerciales y organizativas.

Hace escasos días hemos conocido el Informe anual integrado del Grupo Correos correspondiente al ejercicio 2023, con sus cuentas consolidadas y el informe de auditoría y se constató un resultado de explotación negativo de -174,31 millones de euros. Recordamos que el de 2022 fue -286,49 millones y esa cifra se vio afectada entre otros motivos por el fiasco del acuerdo piloto entre la compañía aérea "Evelop" y Correos.

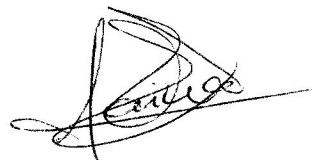
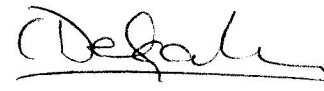
Tenemos derecho por transparencia a conocer la cifra real. Y si son ya públicas en el Registro Mercantil las cuentas consolidadas y los informes de auditoría de Correos de 2022 y 2023, exigimos también conocer el detalle de este importante contrato.

Por todo lo anterior insistimos y preguntamos:

¿Cuál ha sido el resultado económico del contrato (acuerdo piloto) suscrito el 15 de diciembre de 2021 entre la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., y la compañía aérea Evelop Airlines S.L." integrada en Avoris Corporación Empresarial S.L.?

Madrid, 31 de julio de 2024

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL


Fdo: 
LOS DIPUTADOS